

para en abril el año de setecientos y Quarenta
su pago para el de setecientos y Cinco, y para
Dho mesmo Luna solicitado de su Comandante
ver estas en que consistían, que habiendo ex-
presado su importe, era el de setecientos y Quarenta
y tres fanegas de Trigo a Valor de dos cele-
dines por cada fanega, las Luna aplicadas
a Dho socorro, no pudiendo practicarlos por
otro medio, ni haberlo efectuado contra espe-
ranza de que del arbitrio de las Casas de
Agua que se comprasesen para obras p^ub^licas
y de presente estaban destinadas para el
pago de otros donativos con su producto en
q^{ue} no contribuyan los pobres, por no tener
Negados, Dhoposito de Montezuma, sobre q^{ue}
estaba en la inteligencia q^{ue} para su aplicaci^{on}

